



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO
Treinta (30) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)**

interlocutorio	1279
Radicado	0508831030022017-0053900
Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Banco Colpatria
Demandado	Fanny Liliana Cardona Correa
Asunto	Incorpora constancia de levantamiento de medidas

Se dispone incorporar al expediente la constancia de la inscripción del levantamiento de la medida, remitida por parte de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, en donde figura en la anotación 17 la inscripción del oficio 401 del 25 de noviembre de 2020 mediante el cual se dispuso la cancelación de la providencia judicial correspondiente al embargo del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **01N-5371572**.

NOTIFÍQUESE

**JHON FREDY CARDONA ACEVEDO
JUEZ**

Firmado Por:
Jhon Fredy Cardona Acevedo
Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Bello - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f6ec1c3313fc1aa6d6ffc26e1890e06eb4ebb808e23808134b8e529e9b45958e**

Documento generado en 30/11/2022 02:49:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>